



Nota Informativa 30 de junio de 2021 del Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional relativa a la Convocatoria para cubrir plazas de voluntariado internacional dentro del proyecto "Formación y Sensibilización de la Comunidad Universitaria en Cooperación Internacional para el Desarrollo mediante Acciones de Voluntariado en Proyectos de Países Prioritarios" en el convenio específico firmado con la AACID (Exp. 2018UF005)

La situación general originada por la evolución de la pandemia provocada por la COVID-19 desde marzo de 2020, ha supuesto la imposibilidad del desarrollo de las actividades previstas en el proyecto que coordina la UMA con la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo en materia de voluntariado internacional.

Esta situación provocó que el cronograma previsto para la ejecución de este proyecto, que contemplaba la realización de las estancias de prácticas y voluntariados del alumnado seleccionado desde el mes de mayo al mes de octubre del año 2020, tuviera que ser modificado a la espera de una mejora en la situación sanitaria tanto en España como en los países de destino.

Tras la concesión de la ampliación del plazo de ejecución del proyecto por parte de la AACID, se concretó trasladar las actuaciones al curso académico 2020/21; tal y como se informó en las diversas comunicaciones dirigidas al profesorado coordinador y al alumnado implicado.

Este Vicerrectorado entiende como esencial para poder llevar a cabo dichas estancias, tanto la vacunación de los/as estudiantes y coordinadores/as, como la disponibilidad por parte de las entidades contrapartes de acogida del personal implicado en las diferentes intervenciones y la realización del curso obligatorio de formación previo a las estancias.

A día de hoy, no se pueden garantizar el cumplimiento de las tres condiciones expuestas con anterioridad.

En virtud de lo expuesto, se traslada la ejecución del proyecto al curso 2021/22. Los/as estudiantes seleccionados/as en la resolución publicada el 9 de junio de 2019 conservarán la plaza adjudicada siempre y cuando mantengan, durante el correspondiente curso académico, su condición de estudiante de la Universidad de Málaga, en los términos establecidos en las normas reguladoras de la matriculación de estudiantes en actividades formativas correspondientes a planes de estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial.

Las estancias en los países de destino están previstas ser realizadas entre mayo y octubre de 2022. El resto del cronograma de actividades adherido al proyecto se dará a conocer al inicio del próximo curso académico.





Este Vicerrectorado se reserva el derecho de modificar cualquier información detallada en esta nota, siempre y cuando las circunstancias así lo hagan necesario.

En Málaga, a fecha de firma electrónica.

Susana Cabrera Yeto
Vicerrectora de Movilidad y Cooperación Internacional



Edificio Rosa de Gálvez, Bulevar Louis Pasteur, 35 Málaga 29071.
Tel.: 952 13 1111 E-mail: relacionesinternacionales@uma.es



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: **ANTONIA SUSANA CABRERA YETO, VICERRECTORA DE MOVILIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

30/06/2021 14:00 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 8ED0EF931F453302

